| **8 DE MARZO** | CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Raquel Puertas, Elia María Blanco y la homenajeada, Esther Sánchez Calle. / ANDY SOLÉ

Blanco anuncia una lucha para lograr que se pueda publicar el nombre de los maltratadores

Respalda a la edil de Igualdad y adelanta que van a **«remover los obstáculos legislativos** para conseguirlo»

ANA B. HERNÁNDEZ PLASENCIA

Con absoluta claridad se expresó ayer la alcaldesa, Elia María Blanco. Respaldó sin fisuras el anuncio de la edil de Igualdad, Raquel Puertas, de colgar en la red las sentencias firmes y condenatorias contra los maltratadores de mujeres. Y garantizó su intención de conseguir el objetivo. «Reivindicaremos una legislación para que sea posible», aseguró. «Vamos a remover los obstáculos legislativos para conseguirlo», ahondó.

Entiende que la iniciativa de Raquel Puertas, aprobada en el Consejo Municipal de Mujer, es una «medida de acción positiva para avanzar en la lucha contra la tremenda lacra que son los asesinatos de mujeres». Un problema social que obliga «a toma medidas, a lanzar propuestas para avanzar y esta es una tarea que nos corresponde a los políticos».

Criticó la oposición del PP, «porque rechaza por sistema sin dar alternativa», y reiteró su disposición a hacer realidad la iniciativa propuesta por la edil de Igualdad. «Para dar a las mujeres la oportunidad de que conozcan al hombre con el que comparten o van a compartir su vida, para que sepan que es un maltratador, porque estamos hablando de delitos y antecedentes penales».

Por ello está a favor de modificar la legislación. «Tomemos la norma y adaptémosla a lo que demanda la sociedad». Una declaración de intenciones la que ofreció ayer la alcaldesa en el acto central de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Elia María Blanco presidió la presentación del cuento 'Mario y Compañía', de Inés Oliva Encinas, y el homenaje público a la historiadora y directora del Archivo Municipal, Esther Sánchez Calle. «Una trabajadora inteligente e incansable que ha puesto su trabajo al servicio de la sociedad de una manera altruista», destacó la primera edil.

El homenaje a la archivera, por la recuperación del legado placentino que ha conseguido, fue el acto central de una celebración que hoy continuará de la mano de la Asociación 8 de Marzo. A las 13 horas hará público el fallo del V certamen literario 'Teresa López Pérez' y a las 19 horas, desde el parque de la Rana, liderará la manifestación contra los malos tratos a las mujeres.

La escritora Inés Oliva firma ejemplares de su primera obra. / A. S.

Algunos de los asistentes al acto celebrado en Santa María. / A. S.

La mujer fuera de la historia

A. B. H. PLASENCIA

«Es un orgullo y un honor que me hayan elegido para este homenaje, algo que me halaga y me abruma a la vez». Esther Sánchez Calle protagonizó ayer el acto de reconocimiento que cada año centra la celebración del 8 de marzo. Tuvo lugar en el complejo cultural Santa María y la archivera municipal aprovechó su intervención para recordar a los asistentes la nula presencia de la mujer en la historia.

«Apenas hay referencias a ella en los documentos con los que trabajo y si las hay son negativas, se refieren a mujeres públicas o a mujeres como generadoras de conflictos». Esther Sánchez Calle recordó que la presencia de la mujer en la vida social es muy reciente y que no fue hasta 1979 cuando una placentina se convirtió en concejala. Un hito histórico que logró María Antonia Rivera Castro.

El olvido de la mujer en la historia fue el tema elegido por la archivera para agradecer su elección en la celebración del 8 de marzo. Fruto de su estudio permanente, el que ha posibilitado la recuperación del Archivo Municipal y su puesta a disposición de la sociedad placentina.

EDICTO

LOURDES SALINERO CID, Notario de Talayuela (Cáceres), con despacho en la calle San Martín, número 2-1°, hago constar:

Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por DON FABIO GARCIA MARTIN, con domicilio en Majadas de Tiétar, calle Victorino Martín, sin número y con D.N.I. número 7.401.454-P. para inscripción de exceso de cabida, de la siguiente finca:

URBANA.- UNA CASA, en la calle Tres de Abril, número 15, antes calle Del Sol, sin número, en Majadas de Tiétar.

Está compuesta de un solo piso, con patio, corral y ramada, con una extensión superficial de CIEN METROS CUADRADOS.

Linda: Por la derecha entrando, con Juan Manuel Santos Gil y finca de Trinidad Trujillo, viuda de Silvino López Bernabé, antes Rafael Martín; izquierda, con casa de Clemente Yustino González, antes de Luciano Bernabé; fondo, con calle Arañuelo; y frente, con la calle de su situación.

INSCRIPCION.- Tomo 410, libro 6, folio 140, finca número 303, inscripción 8ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-5552504TK6255S0001FQ.

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer ante mí los interesados, don Juan Manuel Santos Gil, doña Trinidad Trujillo y don Clemente Yustino González, y genéricamente cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para exponer y justificar sus derechos.

Talayuela, a 5 de marzo de 2008. Fdo.: Lourdes Salinero Cid.

EDICTO

LOURDES SALINERO CID, Notario de Talayuela (Cáceres), con despacho en la calle San Martín, número 2-1°, hago constar:

Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por DON FRANCISCO PASCUAL PEREZ, con domicilio en la calle Manuel Más, número 59-1°, de Talayuela, para inscripción de exceso de cabida, de la siguiente finca:

URBANA.- SOLAR sito en la calle Manuel Más, número 67, al sitio de LOS ARENALES, en Talayuela.

Tiene una extensión superficial, después de varias segregaciones realizadas de OCHENTA Y CUATRO METROS Y NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, hoy, según reciente medición, CIENTO VEINTIUN METROS CUADRADOS.

Linda: Por la derecha entrando, con calle Padilla; izquierda, con calle Maldonado, antes Fernando Rodríguez Paniagua; fondo, con calle José Zorrilla; y frente, con la calle de su situación.

INSCRIPCIÓN.- Tomo 630, libro 13, folio 90, finca número 1.136, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 7399601TK7279N0001QS, 7399601TK7279N0002WD, 7399601TK7279N0003EF y 7399601TK7279N0004RG.

Durante el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer ante mí cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para exponer y justificar sus derechos.

Talayuela a 5 de marzo de 2008.Fdo.: Lourdes Salinero Cid.